

I Premio

«Eliezer

Alantansi»

de narrativa

de libros

de viajes y

experiencias

viajeras



# I Premio «Eliezer ben Alantansi» de narrativa de libros de viajes y experiencias viajeras

La editorial **Dobleuve** convoca el I premio literario Eliezer ben Alantansi sobre el libro de viajes y experiencias viajeras, que se concederá con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los escritores, mayores de edad, que presenten un **ensayo o novela histórica, en castellano, relacionado con los viajes y experiencias viajeras que representen valores humanos, de la naturaleza y del territorio**, de España o del resto del mundo.
2. Los ensayos o novelas deberán ser originales e inéditas, no estar comprometidas con editorial alguna y no haber sido premiadas, ni presentadas a otro concurso pendiente de fallo, en el momento de enviar el original a este certamen. Los autores responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y garantizarán, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad.
3. Como firma de la obra literaria deberá constar un seudónimo nada más, sin ningún otro dato personal que lo identifique.
4. Características formales de la obra literaria: se presentará una copia en DIN A4, en letra Times New Roman de 11 puntos, espaciado 0 puntos, interlineado 1,5 líneas. Las páginas estarán numeradas y constarán de un índice de la obra. El total de caracteres con espacios se comprenderá entre 250.000 y 350.000 caracteres (entre 100 y 140 páginas en A4). Se puede hacer constar elementos gráficos (fotografías e ilustraciones o planos, libres de derechos de reproducción).
5. Forma de envío: La obra literaria se enviará exclusivamente a través de CORREOS en un envío certificado a la siguiente dirección:  
**I Premio Alantansi de narrativa de libros de viajes y experiencias viajeras**  
Polígono Industrial La Paz, calle Niza, nave 2  
44195 TERUEL
- 5.1. Dentro del sobre se incluirá, además de la obra literaria en papel y en cd o pendrive con documento Word, otro sobre cerrado que contendrá 3 hojas: 1. fotocopia del DNI; 2. Ficha cumplimentada que aparece en el punto 14; 3. Breve curriculum vitae del autor.
- 5.2. En el remite (del sobre cerrado) ha de figurar exclusivamente el mismo seudónimo con que aparezca la obra literaria.
- 5.3. La fecha límite en la recepción de originales será el 31 de mayo de 2020. La fecha del envío certificado de la oficina de correos es la que otorga validez a la fecha de presentación.
6. Al participar en el concurso los participantes aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por los organizadores que los tratarán para los fines previstos en el mismo (comunicaciones, entrega de premios y los demás habituales para este tipo de certamen). El fichero con datos de carácter personal que se cree a estos efectos, se ajustará a las medidas aplicables según la normativa vigente.
7. El premio: el jurado premiará al autor de la obra que a su juicio se considere con mayores merecimientos. El premio consistirá en la entrega de 1.000 euros además de la edición de la obra literaria.
8. La editorial Dobleuve se reserva los derechos de edición para su venta, liquidando en los plazos convenidos con el premiado un 10% sobre el precio de venta al público (excluido el I.V.A.) de cada ejemplar vendido. Para los puntos no especificados en estas bases, el autor y la editorial Dobleuve vienen obligados a firmar un contrato de edición en el que se reconocerá la cesión en exclusiva de los derechos de edición.
9. Se podrá optar a un accésit (segundo premio) si así se estimara por el jurado, cuyo premio consistiría en la edición de dicho accésit, previa firma del contrato de edición suscrito con el galardonado en las mismas condiciones que en el punto 8.
10. El jurado estará formado por miembros de la editorial, especialistas en ciencias, historia, literatura y profesionales del sector turístico.
11. El fallo del jurado será inapelable. Se notificará al galardonado en el mes de octubre de 2020. Si el nivel de la participación no reuniera la calidad exigida el premio podrá quedar desierto.
12. Durante el período de 20 días hábiles a contar desde el fallo, editorial Dobleuve se reserva el derecho preferente para la suscripción de contratos de edición para la publicación de las obras no premiadas. En ningún caso se devolverá a los autores no premiados los originales, que serán destruidos. No se responde del extravío o pérdida de algún original.
13. El premio está sujeto a la retención del IRPF (impuesto de la renta de las personas físicas) conforme a la legislación vigente aplicable.
14. Ficha a cumplimentar:

Título de la obra...	
Seudónimo...	Nombre del autor...
Primer apellido...	Segundo apellido...
Dirección postal...	
Población...	Código postal...
Teléfono móvil...	correo electrónico...
15. La participación en este premio implica la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero y se someten expresamente a los juzgados y tribunales de la ciudad de Teruel.

